

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contextos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del desarrollo aplicada	3º	5º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Luis Benítez Muñoz (Granada) Trinidad García Berbén (Granada) M. Carmen Pichardo Martínez (Granada) Miriam Romero López (Granada) Santiago Ramírez Fernández (Ceuta) Tamara Ramiro Sánchez (Melilla) Laura del Carmen Sánchez Sánchez (Melilla) 			Consultar en el directorio de la Universidad: http://directorio.ugr.es/ http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoaca de mica/profesorado/*37		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consultar en el directorio de la Universidad http://directorio.ugr.es/ http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoaca de mica/profesorado/*37		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber realizado previamente la asignatura de Psicología del Desarrollo y estar cursando tercer curso de Grado					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil.
- Contextos de riesgo y su influencia en el desarrollo infantil.
- Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante y agresiva.
- Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta.
- Programas de intervención para la optimización del desarrollo cognitivo, afectivo y social.
- Intervención psicoeducativa para promover climas sociales positivos y solución constructiva de conflictos interpersonales en Educación Infantil.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer los fundamentos de atención temprana.
- Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principales mecanismos explicativos de la conducta en escenarios sociales.
- Conocimiento de las características básicas de los problemas de conducta en la infancia.
- Saber diseñar climas de aula facilitadores del aprendizaje y de adecuadas relaciones interpersonales.
- Desarrollar recursos para favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños de Educación Infantil.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Facilitar la adquisición en el alumnado de conocimientos conceptuales fundamentales sobre contextos de



riesgo para el desarrollo socioemocional.

- Fomentar el análisis de las cuestiones claves sobre protección en la infancia y prevención de problemas de conducta.
- Familiarizarse con las diversas técnicas e instrumentos para la evaluación de las habilidades cognitivas, afectivas y sociales.
- Conocer programas de intervención para el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales.
- Conocer y saber utilizar las técnicas básicas para el control del aula.
- Dar pautas conceptuales y prácticas para el diseño de programas de intervención.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil. Problemas de conducta en la infancia.

- 1.1. Problemas de conducta en la infancia.
- 1.2. Factores de riesgo y protección individuales, familiares y contextuales.
- 1.3. Evaluación e intervención en problemas de conducta en la infancia.

Tema 2. Violencia familiar y desarrollo en los hijos

- 2.1. Conflictos interparentales y desarrollo de los hijos.
- 2.2. Violencia familiar y adaptación de los niños.
- 2.3. Maltrato infantil. Concepto, evaluación e intervención.

Tema 3. Promover un desarrollo de aula positivo. Intervención preventiva en problemas de conducta.

- 3.1. El clima de aula.
- 3.2. Técnicas de control del aula.

Tema 4. Evaluación e intervención para la optimización del desarrollo social.

- 4.1. Las habilidades sociales y la competencia social
- 4.2. Evaluación de la competencia social.
- 4.3. Intervención para la mejora de la competencia social.

Tema 5. Evaluación e intervención para la optimización del desarrollo afectivo.

- 5.1. Desarrollo, estructura y formación del autoconcepto y de la autoestima.
- 5.2. Evaluación del autoconcepto en Educación Infantil.
- 5.3. Intervención para la mejora del autoconcepto.

Tema 6. Evaluación e intervención para la optimización del desarrollo cognitivo.

- 6.1. Las habilidades cognitivas.
- 6.2. Evaluación de habilidades cognitivas.
- 6.3. Programas de intervención cognitiva.

TEMARIO DE CONTENIDOS APLICADOS:

- Análisis de casos de situaciones de riesgo y problemas de conducta.
- Sesiones de video y debate.
- Conocimiento y manejo de instrumentos de evaluación
- Conocimiento y manejo de programas de intervención.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguirre, A. M., Caro, C., Fernández, S., y Silvero, M. (2016). Familia, escuela y sociedad: Manual para maestros. unir.
- Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo psicológico. Pearson
- Asociación CONVIVES (diciembre, 2012). Disrupción en las Aulas. Revista digital CONVIVES Nº 2, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2012/11/revista-convives-n-2.html>
- Asociación CONVIVES (abril, 2014). Inteligencia emocional y convivencia. Revista digital CONVIVES Nº 6, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2014/04/revista-convives-n-6-inteligencia.html>
- Asociación CONVIVES (marzo, 2017). Inclusión y Convivencia. Revista digital CONVIVES Nº 17, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2017/03/revista-convives-n-17-inclusion-y.html>
- Asociación CONVIVES (marzo, 2018). Práctica restaurativa y convivencia. Revista digital CONVIVES Nº 21, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2018/03/practicas-restaurativas-y-convivencia.html>
- Berg, B. (2010). El Juego de las habilidades sociales. Tea Ediciones.
- Branden, N. (2012). La psicología de la autoestima. Paidós.
- Coleman, D. (2016). El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos. Ediciones B. Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Manual de violencia familiar. Siglo XXI.
- Coloma, J. (1993). Estilos Educativos Paternos. En J. M. Quintana (Coord.), Pedagogía Familiar (pp. 45-58). Narcea.
- Cowan, P. A., Powell, D., y Cowan, C. P. (1998). Parenting interventions: A family systems perspective. En W, Damon, I. Sigel y K. A. Renninger (Eds.), Handbook of child psychology: Child psychology in practice (Vol. 4, pp. 3- 72). Wiley.
- Doman, G. (2001). Cómo multiplicar la inteligencia de su bebé: usted puede hacer posible que su bebé de dos años aprenda a leer, matemáticas, otro idioma, nadar, etc. Edaf.
- Estévez, E. (2016). Intervención psicoeducativa en la familia. En E.Estévez y G.Musitu (Coord.) Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario Colección: Didáctica y Desarrollo. Ediciones Paraninfo
- Heinsen, M. (2012). Autoestima en edad temprana: orientaciones para educadores y familias. Narcea.
- Hidalgo, V. y Palacios, J. (2000). Desarrollo de la personalidad entre los 2 y los 6 años. En J. Palacios, A. Marchesi, y C. Coll (Coords.). Desarrollo psicológico y educación. Vol. I. Psicología evolutiva (pp. 257-282). Alianza Editorial.
- Justicia, F. (2018). Aprender a Convivir 1, 2, 3. CEPE.
- Justicia, F., Amezcua, J.A., y Pichardo, M.C. (2000). Programas de intervención cognitiva. Grupo Editorial Universitario.
- Lopez, F. (2010). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Pirámide, Ojos Solares.
- Lozano-Rodríguez, I., y Valero-Aguayo, L. (2017). Una revisión sistemática de la eficacia de los programas de entrenamiento a padres. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes 4(2), 85-91.
- Martín, J. (2009). Protección de menores. Una institución en crisis. Psicología Pirámide.
- Martín, J. (2010). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Psicología Pirámide.
- Martínez, M. de C., Álvarez, B., y Fernández, A. P. (2015). Orientación familiar: Contextos, evaluación e intervención. Sanz y Torres.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). Familia y desarrollo humano. Alianza Editorial.
- Prieto, M.D. (1989). Modificabilidad cognitiva y PEI. Bruño.
- Rodrigo, M. J. (1994). Contexto y desarrollo social. Síntesis.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M., Martín, J. y Byrne, S. (2008). La preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias. Pirámide.
- Villanueva, L. y Clemente, R. (2002). El menor ante la violencia. Procesos de victimización. Universitat Jaume I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Aghebati, A., Gharraee, B., Shoshtari, M. H., y Gohari, M. R. (2014). Triple p-positive parenting program for mothers of ADHD children. *Iranian journal of psychiatry and behavioral sciences*, 8(1), 59-65.

Antolín, L., Arranz, E., y Oliva, A. (2009). Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar. *Apuntes de Psicología*, 27, 475-487.

Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XX1*, 10, 61-82. doi: 10.5944/educxx1.1.10.297

Calvete, E., y Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Psicología Conductual*, 24(3), 481-495.

Cantón, J., Cortés, M.R., y Justicia, M.D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 2(3), 47-66.

Capano, Á., y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95

Campbell, S. B. (2002). *Behavior problems in preschool children: Clinical and developmental issues* (2nd ed.). Guilford Press.

Farrington, D.P. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12, 177-190.

Federal Interagency Forum on Child and Family Statistics U.S. Government Printing Office.

Fernández, M., Benítez, J. L., Pichardo, M., Fernández, E., Justicia, F., García, T., ... y Alba, G. (2010). Análisis factorial confirmatorio de las subescalas del PKBS-2 para la evaluación de las habilidades sociales y los problemas de conducta en educación infantil. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(22), 1229-1252.

Flouri, E., y Midouhas, E. (2017). Environmental Adversity and Children's Early Trajectories of Problem Behavior: The Role of Harsh Parental Discipline. *Journal of family psychology*, 31(2), 234-243.

Fox, R. A. y Fox, T. A. (1990). *STAR Parenting: A positive and practical approach to effective parenting*. STAR Parenting, Inc

Gill, A. M., Dishion, T. J., y Shaw, D. S. (2014). The Family Check-Up: A tailored approach to intervention with high risk families. En S. H. Landry, y C. L. Cooper (Eds.) *Well being and children and families*. Wiley-Blackwell.

Pinquart, M. (2017). Associations of parenting dimensions and styles with externalizing problems of children and adolescents: An updated meta-analysis. *Developmental Psychology*, 53(5), 873-932

Rodrigo, M.J., y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.

ENLACES RECOMENDADOS

- Observatorio Andaluz de la infancia:
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>
- The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>
- Atención al maltrato y Abuso infantil. Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/infancia/maltrato.html> http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_maltrato.html
- Save the Children (ONG- por la infancia)
- <https://www.savethechildren.es>
- CONVIVES (Asociación que trabaja la convivencia positiva en la escuela).
<http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/search/label/Presentación>

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología docente se adecuará a las siguientes actividades formativas:

PRESENCIALES:

- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

NO PRESENCIALES:

- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: desarrollo de trabajos en grupo referidos a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

EVALUACIÓN CONTINUA (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)



- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- La evaluación será continua por lo que para ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima del 80% de los seminarios y la entrega del 90% de los trabajos requeridos. Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma. :
 - Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
 - Actividades y trabajos individuales o grupales del alumno: entre el 20% y 50%.
 - Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Ordinaria y Extraordinaria):

“Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación consistirá en la realización de una prueba que será de carácter escrito y/o oral sobre los contenidos tanto de tipo teórico como práctico. La parte teórica supondrá un 70% de la calificación y la parte práctica un 30% de la calificación. No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% de cada una de las partes.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se regirá por las características de la evaluación continua o



única, según el caso.

Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el directorio de la Universidad

<http://directorio.ugr.es/>

Las tutorías podrán realizarse presencialmente y/o no presencial a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro Prado2 (previa cita por correo)
- Video conferencia con Google Meet (previa cita por correo)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

De acuerdo con las regulaciones establecidas en el “Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19” de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 25 de junio de 2020, se plantean las siguientes medidas de adaptación de la metodología docente:

- Las lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo) se realizarán de forma no presencial, preferentemente de manera sincrónica (en el horario habitual de clases y/o con adaptaciones puntuales necesarias para que se pueda desarrollar la docencia) mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica. También se podrán programar sesiones asíncronas, siempre que conlleven un retorno formativo. Esta actividad formativa se apoya, en lo posible, en el material publicado a través de la plataforma PRADO (u otras reconocidas por la UGR), tales como las presentaciones de diapositivas, artículos de acceso abierto, u otros recursos virtuales de fuentes fiables y rigurosas. En el Campus de Ceuta, de acuerdo a las medidas del Plan de Contingencia propuestas para este centro, se realizarán grupos reducidos de teoría y práctica con presencialidad alternada por semanas (la mitad del grupo asistirá presencialmente y la otra mitad de manera online). En el campus de Melilla de acuerdo a las medidas del Plan de Contingencia propuestas para este centro, las sesiones de teoría y práctica se realizarán presencialmente
- Las sesiones prácticas (seminarios): se realizarán de manera presencial en los horarios establecidos por



cada Facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas en el apartado anterior (lecciones magistrales) o las adaptaciones del escenario B.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación será continua y formativa. Así, atenderá a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. En este sentido, tanto en las sesiones presenciales como en las no presenciales se constatará la asistencia y participación del estudiante, garantizando el seguimiento continuo de su formación. En las sesiones no presenciales, los medios tecnológicos de los que dispone la UGR permitirán seguir y ofrecer feedback de la participación del estudiante.

- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: se realizarán, expondrán y/o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento para poder llevarlas a cabo mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: se realizarán, expondrán y/o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento para poder llevarlas a cabo mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Prueba evaluativa escrita/oral: con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato competente de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso, cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahooit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT) y/o a través de Google Meet.

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de



obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El estudiante que se acoja a dicha modalidad de evaluación, realizará:

- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 70%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 70%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Ambas pruebas, preferentemente, se realizarán presencialmente en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahooit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT) y/o a través de Google Meet.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoacademica/profesorado/*/37

Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro Prado2
- Video conferencia con Google Meet (previa cita por correo)



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A. Se podrán utilizar algunos de los siguientes medios:

- Grabación de las clases con Google Meet
- Publicación en Prado2 de las presentaciones de los temas Power Point con o sin audio
- Incorporación de vídeos sobre temáticas concretas
- Cuestiones sobre los temas teóricos
- Foro en PRADO2 para la discusión de trabajos teóricos o prácticos

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Evaluación continua en convocatoria ordinaria:
 - a) Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%.
 - b) Informes y exposiciones de actividades y/o trabajos individuales y grupales: entre el 20% y el 50%.
 - c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: entre el 5% y el 10%.

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados a y b mencionados.

Convocatoria Extraordinaria

- a) Evaluación de los contenidos teóricos.
En función de los contenidos evaluados y las características del alumnado se podrán realizar las siguientes herramientas de evaluación no presencial:
 - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral escrita a través de la plataforma PRADO o Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
 - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello.
 - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.
El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 70%
- b) Evaluación de los contenidos prácticos.
En función de los contenidos evaluados y las características del alumnado se podrán realizar las siguientes herramientas de evaluación no presencial:
 - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escritas a través de la plataforma PRADO o Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
 - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello
 - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la



plataforma PRADO.

El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 50%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% de la calificación global en cada uno de los apartados mencionados.

Evaluación Única Final

a) Evaluación de los contenidos teóricos.

En función de los contenidos evaluados y las características del alumnado se podrán realizar las siguientes herramientas de evaluación no presencial:

- Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral escrita a través de la plataforma PRADO o Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
- Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello.
- Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.

El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 70%

b) Evaluación de los contenidos prácticos.

En función de los contenidos evaluados y las características del alumnado se podrán realizar las siguientes herramientas de evaluación no presencial:

- Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escritas a través de la plataforma PRADO o Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
- Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello
- Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.

El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 50%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% de la calificación global en cada uno de los apartados mencionados.

Tanto para la evaluación única como para la evaluación continua se requerirá el uso de la plataforma PRADO para la realización de pruebas objetivas, utilizando la fecha oficial establecida en cada facultad.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).educativo (NEAE), atendiendo a las directrices.
- Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.
- La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 13

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E02EC3CE16F6F466A2610D33F6C9DCEE

15/07/2020
Pág. 13 de 13